



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR “CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICAS CARDIOLÓGICAS NO INVASIVAS – 2022

EX 2022 750008 UNC ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Servicio de Hemodinamia del Hospital Nacional de Clínicas – FCM, solicitando se autorice el dictado del “CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICAS CARDIOLÓGICAS NO INVASIVAS – 2022”;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se ajusta a lo dispuesto por RHCD 855/18;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Cuerpo en sesión del 17 de marzo del corriente año;

Por ello;

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

ART. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICAS CARDIOLÓGICAS NO INVASIVAS – 2022” organizado por el Servicio de Hemodinamia del Hospital de Clínicas - FCM, que se llevará a cabo bajo la Dirección del Prof. Esp. Lucas GERBAUDO y la Co-Dirección de los Prof. Dr. David FLORES y Esp. Juan LUCIANO, del 29 de abril al 19 de noviembre del corriente año.

ART. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y ocho cuotas de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500), siendo el total del curso de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000).

Art. 3º: Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.